



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Ayudantes Alumnas No rentadas Salud Pública EF

---

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Lucca, Mariana, Profesora de la Asignatura Salud Pública de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita designación de Ayudantes Alumnas No Rentadas;

CONSIDERANDO:

- Que el tribunal integrado por la Sra. Prof. Lic. Lucca, Mariana y la Sra. Prof. Lic. Assum, Ariana, dictaminó el orden de mérito correspondiente, en el acta de concurso interno, realizado el día 29 de marzo del año 2023;
- Que las aspirantes rindieron concurso y obtuvieron una calificación que a continuación se detalla: Sra. Aguirre, Milagros con: "10 puntos"; Sra. Becerra, Maia Anabel con: "10 puntos"; Sra. Flores, Erica Marisol con: "10 puntos"; Sra. Parra, Shusella Marlene con:"10 puntos"; Sra. Rivoire, Jazmin con:" 10 puntos" y Sra. Santillan, Celina con: "10 puntos";
- Que se cumplió con lo establecido en la reglamentación vigente;
- El visto Bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología;

POR ELLO,

EL DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º: Designar como Ayudantes Alumnas No Rentadas para la Asignatura Salud Pública de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología a las estudiantes que se mencionan a continuación, desde el día de la fecha y hasta el 31-03-2024:

- |                                |                   |
|--------------------------------|-------------------|
| • Sra. Aguirre, Milagros       | DNI N° 42.511.301 |
| • Sra. Becerra, Maia Anabel    | DNI N° 42.910.564 |
| • Sra. Flores, Erica Marisol   | DNI N° 42.440.805 |
| • Sra. Parra, Shusella Marlene | DNI N° 42.890.132 |
| • Sra. Rivoire, Jazmin         | DNI N° 43.675.652 |

Sra. Santillan, Celina

DNI N° 43.923.833

Art. 2°: Registrar y comunicar.